

# Solares a cuentagotas



Enrique Ojito Linares

La mayoría casi absoluta de los espirituanos que han solicitado un solar yermo o parcela para construir sus viviendas se han quedado con la carabina al hombro.

Hace más de tres años y medio, en estas mismas páginas, caí en las redes de un entusiasmo periodístico algo excesivo al informar acerca de la posibilidad que se abría, para los urgidos de vivienda, de solicitar parcelas o solares yermos de propiedad estatal en concepto de derecho perpetuo de superficie, variante que hasta esa fecha solo se concedía a entes jurídicos.

En Periodismo, el seguimiento noticioso es ley, aunque en la práctica no se verifica en ocasiones. En fin, toqué de nuevo las puertas de la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF), en cuyos archivos consta que del 2015 a la fecha se han resuelto 255 casos, de 4 730 —apenas el 5.4 por ciento—, concentrados, en lo fundamental, en los municipios de Sancti Spíritus y Trinidad.

La lista de espera ha engordado por año, no debido a dilaciones oficinescas; sino a la carencia de áreas urbanizadas donde levantar las moradas, aclara Ciro Rodríguez Rodríguez, subdirector de la DPPF.

Agobiados por la falta de una vivienda, los solicitantes no siempre comprenden esta razón, objetiva realmente. Urbanización se traduce, sin muchos miramientos técnicos, en que la zona disponga de servicios imprescindibles como los de acueducto, alcantarillado y de electricidad, calles, aceras...

En la ciudad de Sancti Spíritus existen espejos donde no mirarse, si de respeto a esa premisa hablamos. Nadie sabe cuántos dolores de cabeza, tanto para sus habitantes como para las autoridades, ha implicado el ejemplo del llamado Camino de La Habana, donde se plantaron casas sin regirse por principios urbanísticos esenciales.

Por similares cauces anduvo la

ejecución de estos inmuebles frente a la Escuela Provincial del Partido Felipe Torres Trujillo, donde faltó la urbanización previa y las viviendas fueron “sembradas” prácticamente a ojo de buen cubero; criticable si sucede en cualquier lugar, más aún en ese, por su ubicación en una de las entradas principales de la ciudad.

Esta anarquía se estrelló contra el Decreto-Ley No. 322 —modificativo de varios artículos de la Ley General de la Vivienda—, que pone en letra viva las funciones específicas del Instituto de Planificación Física en cuanto a la aplicación de esta legislación.

Como tal, la mencionada norma jurídica, aprobada en el 2014, consigna que la Dirección Municipal de Planificación Física, en los casos aprobados por el Consejo de la Administración Municipal y de acuerdo

con las prioridades que el Estado establezca, podrá entregar solares yermos de propiedad estatal.

Es razonable que, ante la elevada demanda, el mencionado instituto colocara en blanco y negro esas causales y prioridades: haber sido afectado por desastres, persona necesitada de erradicar condiciones de precariedad, casos sociales y albergados, por interés económico-social, así como los ubicados en zonas de riesgo (peligros sísmicos, de desastres naturales...).

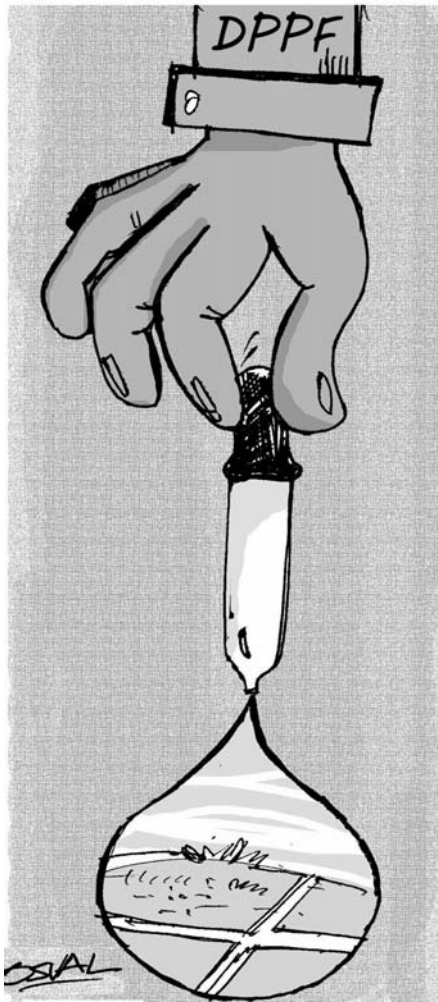
A pesar de la no disponibilidad de urbanizaciones, pie forzado para la entrega de solares, al menos se cuenta con el levantamiento de las posibles áreas donde construir, ascendentes a 83, que suman un potencial para erigir más de 22 700 inmuebles de este tipo.

El Estado sabe al dedillo las dimensiones de la problemática de la vivienda; aunque ha solido brindar más seguimiento e impulso a la terminación de casas —planes bajísimos en relación con etapas anteriores— que a las urbanizaciones, tradicionalmente insertadas en el programa inversionista anual de la Dirección Provincial de la Vivienda (DPV).

Una luz algo tenue, pero luz al fin, se ve en el horizonte con el denominado completamiento dentro de las ciudades —en palabras de los especialistas—, que en la práctica significa levantar viviendas y edificios en lugares ocupados por aserríos, carpinterías, tejares..., previstos a reubicar; sitios ya con urbanizaciones y necesitados, en determinados casos, de movimiento de tierra; pero no de tanta envergadura.

A la vista, el ejemplo del área del aserrío del reparto Garaita, destinada a edificios, y del tejear Camilo Cienfuegos, de Colón, actualmente en fase de proyectos, indicó a *Escambray Daily* Gómez, especialista principal de Inversiones en la DPV.

La estrategia del completamiento se justifica *per se* y le levantaría un muro, a corto y mediano plazos, al crecimiento de las ciudades hacia la periferia, con un impacto no precisamente alentador. Que cada organismo haga lo que le corresponda, que los financiamientos aprobados sean ejecutados. No queda otra opción. Ese actuar podría aliviar la entrega a cuentagotas de los solares, como ha sucedido hasta este segundo en la provincia.



## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

### Al pueblo de Paredes no lo escucharon

Así, como dice el título, lo expone en su carta Leticia Santana Quintero, electora de la circunscripción No. 32 del Consejo Popular de Paredes y residente en Lorenzo Martín No. 1, en ese poblado del municipio cabecera de provincia. Y así sucedió, por lo que pudo averiguar esta redactora, con el cambio en el lugar de salida y llegada de los ómnibus que viajan desde y hacia aquel sitio y otros de la zona sur espirituanas: sin consultar a los interesados.

“El pasado miércoles 19 de septiembre el compañero Eudaldo, director de Transporte en el municipio, informó por la radio sobre el traslado del punto de salida de las guaguas con destino a estas comunidades —antes en la Estación de Ferrocarril— hacia la Terminal Provincial. Nosotros, los afectados, no tuvimos derecho a réplica. No se verificó si el pueblo estaba de acuerdo o no con sus argumentos; por ejemplo, con que en la Terminal de Sancti Spíritus había comida, agua y demás. Las personas que trabajan y estudian allá no tienen tiempo para nada más, solo para coger la guagua”, relataba la remitente.

Y añadía: “Un directivo de empresa no debería tomar decisiones unipolares y asegurar por la radio que los representantes del pueblo estuvieron de acuerdo con ellas, porque no sucedió así. Se ha creado un caos con tal decisión y en la parada de Colón —lugar de salida de antes—, ahora sin expedidor, las indisciplinas llueven cuando llega el ómnibus a recoger a los pocos que caben en él, ya que viene lleno con personas de otros tramos”.

Aseguraba también que a muchos viajeros no les resulta cómodo ir hasta el nuevo punto de partida, ejemplo de lo cual son alumnos que estudian en dos secundarias básicas relativamente próximas a la Estación de Ferrocarril. Desde allí salieron, durante más de siete décadas, los vehículos que viajaban hacia el poblado donde reside Leticia, Yaguá y otros sitios aledaños, según asegura Emeterio Ramírez Puyuelo, presidente del Consejo Popular de Paredes.

Puyuelo declaró que la decisión les fue informada, pero no consultada, y que tanto él como los seis delegados del Poder Popular que representan a unos 1 500 pobladores no concuerdan en que la modificación sea de mayor beneficio para sus electores. “Se queda mucha gente en Colón, el pasado 12 de octubre lo pudimos comprobar personalmente. Ir hasta la Terminal a veces es, además de complicado, caro para el viajero. La gente siente que, si falla la guagua, puede recurrir al tren”, alegó.

Por su parte, Eudaldo Fernández Obregón, director de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Transporte Sancti Spíritus, argumentó que la medida fue tomada para mejorar las condiciones de espera de los viajeros, además de reunificar este servicio con sus similares. “La Estación de Ferrocarril está siendo sometida a un proceso constructivo que durará varios meses; las personas allí tenían únicamente una caseta y esperaban prácticamente en el piso, y ni agua para tomar”, dijo.

También adujo que consultaron el tema con la dirección del Gobierno y del Partido en el municipio, y consideraron que los servicios de guaguas deberían estar en la Terminal de Ómnibus. Pero nada de lo expuesto resta un ápice de verdad a la tesis de la lectora, porque, ciertamente, el parecer del pueblo no fue escuchado.

Valdría la pena acogerse a la recomendación de Puyuelo, acostumbrado a palpar el sentir de la gente de aquellas comunidades del sur. Vendría bien, como sugiere el viejo lobo de gobierno, exponerle a Paredes porqués y por cuántos, y escuchar sus consideraciones. Después de todo, ¿no nos debemos al pueblo?

Dirija su correspondencia a:  
Periódico *Escambray*.  
Sección “Cartas de los lectores”.  
Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires. S. Spíritus  
Correo electrónico:  
correspondencia@escambray.cip.cu



La columna del navegante

#### SECTOR ESTATAL DE SANCTI SPIRITUS MUESTRA SOBREGIRO EN EL CONSUMO ENERGÉTICO

**Seralmabar:** Evidentemente esta noticia sigue y seguirá hasta tanto no se haga el trabajo que lleva el desglose correcto de un plan en función de los consumos necesarios de insumos, materias primas y energía que se necesite, es que es así y no puede haber duda.

Hoy la mayoría de la entidades hacen una planificación energética de consumo sin saber cuál es el plan de

producción de la entidad, aspectos que en algunos casos se conocen al final del primer trimestre, casi siempre es así, se trabajan los tres primeros meses sin plan de producción, locuras que nuestras organizaciones superiores de dirección tienen concebidas, las de no tener la planificación paralela de la economía de manera correcta.

Como estas y otras cosas, sucede que tampoco se calcula el cambio de bombillos y no se actualizan las técnicas nuevas y medios que se introducen y así pasa que entonces el plan de consumo energético desactualizado y excluyente no

está en concordancia con la producción o los servicios, en algunos casos se han tenido que suprimir, dejar de realizar, cancelar, incluso ni comenzar las tareas diarias planificadas porque el metro-contador eléctrico se quedó en cero.

Eso es viejo, lo sabemos, lo justificamos, constituye para algunos una forma de empleo y hoy vivimos con ello como un mal enquistado.

#### LAS COSTOSAS PROFECÍAS DEL HORÓSCOPO

**Aristóteles:** Mal andamos cuando un por ciento considerable de la población bota el dinero consultando

horóscopos y luego protesta porque los impresos de la Constitución cuestan mucho.

#### LA HOMBRADA DE LOS GALLOS

**Carlos Castro:** Nos enorgullece mucho ver cómo los Gallos pican en el terreno beisbolero. Sancti Spíritus merece tener un equipo como el que se vive ahora: fuerte, decidido y unido, capaz de convertir las experiencias en lecciones de vida y aplicarlas como estrategias para reorientarse hacia el triunfo. Gane o no, desde ya el pueblo festeja estos logros...

**Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: [www.escambray.cu](http://www.escambray.cu)**